

Temas del momento

Aniversario

Cercano el día en que la segunda República española cumplirá su primer año, lo más lógico y acorde con la fecha sería un balance sentimental.

Doce meses no han podido borrar viejos recuerdos, ni siquiera mitigar su influencia con otros de reciente realización. Lo que la República ha hecho, y lo que prometió hacer, arroja, comparado, un déficit notorio, que ni los más gubernamentales se atreverán a desconocer. Hacer tal cosa, pretender que los programas atreverán a desconocer. Hacer tal cosa, pretender que los programas atreverán a desconocer. Hacer tal cosa, pretender que los programas atreverán a desconocer.

Doce meses. Durante ellos el mundo ha padecido la más espantosa crisis económica que se recuerda; los sin trabajo afluyen caudalosamente a las oficinas de inscripción o a las Bolsas profesionalmente creadas. Ni una sola voz se ha levantado en los Continentes marcando rutas o señalando risueño porvenir. Amenazas sobre amenazas constituyen el fondo de los presagios políticos. Al año de República española, América floreciente iguala en pobreza a Europa, no queda remedio que aplicar porque un desconcierto universal de las finanzas arrastra todos los diques y avasalla los principios de convivencia material hasta ahora juzgados como axiomas.

Nuevos comienzos

Del panorama universal continúan desapareciendo las primeras figuras. Hombres que asumieron la responsabilidad de grandes épocas, llenas de actividades, rebosantes de entusiasmo, van tributando sus triunfos a la ley inexorable de la vida. No queda de ellos sino el recuerdo, porque las doctrinas que mantuvieron fracasaron en las nuevas circunstancias, o no encuentran hombres que las desenvuelvan. Stressemann rompió la marcha de la procesión fúnebre. Alemania perdió con él toda posibilidad de reconciliación francesa. Clemenceau, Briand, Foch, momento a momento, han entregado lo que fueron a la administración de la Historia.

Ahora ha sido Filippo Turatti. En el mundo ya no quedan liberales. Socialista de siempre, antepuso el concepto de la democracia a las conveniencias del partido. Fue ante todo italiano en las horas decisivas en que la fusta de Mussolini cruzaba de sangre el rostro romano. Protestó y fue perseguido. La labor social de treinta y cinco años, realizada calladamente en Milán, mereció el vituperio de los fascios que le persiguieron, habiéndole ya condenado a muerte en el fuero interno de su organización.

Turatti, vivió en Italia hasta que las argollas de la opresión comenzaron a asfixiarle. Los primeros signos fueron los asesinatos de Matteotti y Amendola, sus amigos de numerosos años.

Ha fallecido en París, trabajando con el mismo entusiasmo que lo hizo en Italia. Hasta los últimos años de su vida ha conservado los ideales, quizá esto sea su mejor elogio.

Se aplaza el congreso remolachero

El Comité General Organizador del II Congreso Nacional Remolachero y de Plantas Industriales han acordado aplazar la celebración del dicho Congreso que había de tener lugar en mayo próximo, para el otoño venidero.

Ha motivado tal determinación las incidencias preliminares y aquellas en que se está llevando a cabo la actual contratación de remolacha y caña, que no solamente han reclamado en estos últimos meses la atención de los organizadores del citado Congreso, sino que han situado los problemas remolacheros en tal plano que hacen conveniente el aplazamiento del Certamen para poder con mayor estudio ir a la realización de tan importante Congreso, que tan interesantes asuntos ha de tratar y resolver.

El Comité prosigue con todo entusiasmo sus trabajos de organización.

EL BANCO DE CONSTRUCCION S. A. antes BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION

(Cooperativa de crédito)

pone en conocimiento de sus numerosos socios radicantes de esta provincia, que ha sido sustituido en el cargo de DELEGADO PROVINCIAL D. Manuel González Díaz, poniendo en su lugar a don Angel Mañero, Avenida de Valladolid "VILLA JULIA" persona de gran honorabilidad y prestigio a la que en lo sucesivo habrán de dirigirse los antiguos socios del BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION.

Tenemos la satisfacción de manifestar a dichos socios que con la nueva orientación del BANCO desenvolverá una labor más amplia y más interesante en beneficio de sus asociados.

Pueden dirigirse pidiendo detalles a don Angel Mañero, Avenida de Valladolid "Villa Julia" Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

Instantánea política

Por los pueblos de España La revisión de los contratos de arrendamiento

¿Qué ocurriría en los pueblos de España en estos días pasados, conmemorativos de la Pasión? El cronista tomó el tren para ver de cerca el ambiente rural. Ha tenido la fortuna de presenciar algunas procesiones en el mayor orden. Sin embargo, en los pueblos de España se viven días inquietos. Los juzgados están repletos de papeles. Grandes pirámides esperan que la labor del juzgador resuelva sobre los puntos controvertidos. Son éstos la revisión de los contratos de arrendamiento.

No es posible calcular la perturbación que ha producido en la economía agraria el decreto de revisión rectificado. Nadie sabe a qué atenerse; los propietarios no cobran las rentas y los colonos carecen de ellas por el depósito. Además han creado un ambiente de hostilidad que las pacíficas relaciones del vecindario se hallan rotas y enfrentadas las familias.

La obra de agitadores profesionales encuentra en este ambiente un campo abonado para la semilla. Yo no sé bien si en los pueblos quieren la revolución; lo que sí he oído es que es preciso poner paz a los espíritus mediante sabias leyes.

Y es precisamente la revisión de contratos lo que ha perturbado esta paz en los pueblos, porque no repara injusticias; deja solo abierta la puerta para enmendar errores a costa del sacrificio de todos, inútil sacrificio.

En los pueblos de España de-

sean que el poder fije en un texto legal las normas de revisión, de modo taxativo, sin que el procedimiento, por su vaguedad, haga de la acción de revisión un trámite dilatorio. Para restablecer la economía agraria, es preciso que las relaciones de los habitantes de los pueblos de España se desenvuelvan económica y socialmente sobre cauces bien determinados.

Viven también nuestros pueblos la angustia de las huelgas perturbadoras sin fin concreto. Al amparo de un concepto monstruoso de la libertad, se trabaja cerca de las masas, sembrando en ellas la rebelión; son estos buenos campesinos el instrumento de unos pocos que desean alcanzar el Poder. A estos agitadores no les importa la sociedad, ni la clase proletaria. En el fondo son ambiciones personales que utilizan el descontento creado por ellos mismos y estimulado por las promesas que un día desgraciado hicieron por los pueblos de España muchos que no lograron acta y muchos que se vieron favorecidos en los comicios.

He aquí un esquema de lo que ha visto el cronista; respeto a la tradición; sentimiento católico y luchas internas; odios y rencores viejos que florecen. Para poner paz en los campos, es inmediato rectificar órdenes legales que por su falta de precisión sirven en bastantes casos de instrumento de vindicta personal.

Alvarez de LEON

El paraíso rojo

Lo que dice la radio y lo que cuentan los fugitivos

Paris.—"Le Journal" sigue publicando crónicas de Geo London sobre su reportaje en la frontera ruso-rumana.

Lo curioso es que mientras a diario llegan los evadidos de Rusia contando horrores, mientras tanto se oye a la estación soviética de radio de Tiraspol que, con acento ditirámico, canta las dulzuras de la vida en Rusia.

Cuando acaba uno de ver los cadáveres de los fugitivos tiroteados al cruzar el Dniester, se oye al puesto radiofónico de Tiraspol invita generosamente a los habitantes de la Besarabia a abandonar la tiranía burguesa y pasar a la orilla rusa. El speaker soviético de Tiraspol es elocuente, pero impresiona mucho más ver los heridos y oír el gemido de los agonizantes y el rumor desesperado que llega de la orilla rusa.

Entre los fugitivos que han logrado llegar a la orilla rumana hay un cura de aldea, un pope ortodoxo, casado y con cuatro hijos, que sufría de ver los padecimientos de su familia.

No podemos vivir, dice. Sabido es el furor anticlerical de los Soviets. La religión, fuera cual fuere, ha sido proclamada "el opio del pueblo". Los curas, sea cual sea la religión que sirvan, son considerados como contrarrevolucionarios. Se les persigue, se les detiene, se les deporta; y a veces, se les mata.

En las aldeas, mientras había kulaks o labradores acomodados, los popes vivían mal que mal con sus limosnas. Pero cuando se despojó a los kulaks, cuando se colectivizaron las aldeas, es decir, cuando todo pasó al Estado, desde las semillas hasta las máquinas agrícolas, pasando por el ganado; cuando los labradores, para alimentarse, tuvieron que abandonar la mesa familiar para buscar asiento en un

refectorio común, entonces ya no hubo para los popes y sus familias ni un pedazo de pan, por negro que fuera. ¿Y qué hacer cuando se tiene hijos? Un pope está fuera de la ley, es como un criminal. Aunque hubiese querido alistarme en el partido comunista, no me hubieran aceptado. Entonces hufimos, confiando en la gracia de Dios; y logramos atravesar el río. ¡Loado sea el Señor!

Otros refugiados, procedentes de los sectores más diversos, detallan las dificultades que los Soviets acumulan para evitar que crezca excesivamente el partido comunista. Por eso exigen una especie de noviciado de cinco años.

Es que el comunista afiliado es un ser privilegiado. Es respecto al simple ciudadano lo que bajo el régimen zarista era el gran duque comparado con el mujik. Para el comunista, para el comunista-rey, son las prebendas, los enches, los emboscamientos, que constituyen una abracadabrante burocracia.

Cuando Trotzky, asqueado por la dictadura de Stalin, se marchó al Cáucaso, declaró con desprecio que Rusia era una inmensa jaula de monjes, donde cada uno hacía a la misma hora la misma cosa que su vecino. Pero en este régimen comunista, tan parecido al régimen de las prisiones burguesas, hay bulas para los comunistas que, en el más humilde de los villorrios, florecen en una imponente burocracia.

Y mientras el tovaritch, el camarada ordinario, se encorva sobre el terruño o se inclina sobre el grillete (porque el trabajo con cadena, denunciado en otro tiempo por los Soviets como una atrocidad burguesa, se practica corrientemente entre ellos) mientras tanto los miembros del partido comunista peroran, dictan, juzgan, condenan... y no trabajan.

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Acción en Marruecos

"Hasta ahora ha dicho el señor Azaña, en Marruecos hemos hecho la guerra, y creo que ha llegado el momento de hacer la paz".

Han pasado por la conciencia ciudadana hechos de tal envergadura y calibre, que el fantasma marroquí se había ido difumando en las graves proporciones de los acontecimientos ocurridos en el suelo patrio. Pero por esto no deja de existir un Protectorado, sima sin fondo donde ha caído más de la mitad de la economía española.

Si las palabras del Presidente del Consejo, tuvieran una aplicación real, sería la base de un resurgir que afectaría a todos los órdenes de la vida común.

Los gastos cuantiosos allí realizados, han sido disminuidos en cuarenta millones. Y lo más doloroso del protectorado, el Ejército, pretende el señor Azaña sustituirlo por cuerpos armados voluntarios.

"Es la hora de hacer la paz". Cuando se concluya la gran carretera central, que comunica los puntos más estratégicos de la zona, pueden realizarse economías que dupliquen las ahora hechas.

Si Marruecos dejase de ser el espectro que acecha en el silencio o en la calma, las medidas que lo consiguiesen quedarían grabadas con recuerdos imborrables en la mente nacional.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios. Los precios más baratos. Bazar "El Gallo"

Romanones y la reforma agraria

EL SISTEMA DE ARRENDAMIENTOS ES UN ABSURDO

Sevilla.—El conde de Romanones ha hecho unas manifestaciones en las que dice, hablando sobre la reforma agraria, que él no es más que un comentarista de la nueva ley, la que estima que no es tan mala, dentro de lo malo, como las anteriores. Ha abogado por la formación de pequeños propietarios; dice que hay que vender sin expropiar y que es un absurdo el sistema de asentamiento. El problema está en intensificar el regadío, no hay otra solución. Dice que él se va defendiendo como puede, y que ha venido a Andalucía, a pesar de que se decía que tenía miedo. Está muy contento en Sevilla y que siempre es optimista.

Refiriéndose al asalto de algunas fincas en Toledo, dice que eso entra de lleno en los trámites, pues un escrito que presentó hace tiempo, no sabe qué hay de él, pues sin duda sigue en la tramitación. Después se refirió a la actitud de algunos propietarios que todavía, dice, no les ha llegado el eco del camino que deben seguir. El sistema de cruzarse de brazos y esperar, no es el más oportuno. No es plan resistirse y cerrar los ojos a la realidad, sino que hay que adaptarse a normas nuevas.

Un viaje a la luna en doscientas horas

LO PREPARA UN ESTUDIANTE AMERICANO

Paris.—De la Universidad de Columbus (Estado de Ohio), telegrafían que el estudiante de veinte años, Lester D. Wood fort, alumno de primer año de la Universidad del Estado, está terminando la construcción de un cohete, con el que espera alcanzar la Luna y traer de allí metales preciosos. Está seguro de conseguir una velocidad de siete millas por segundo. El cohete estará pintado, la mitad de negro y la mitad de blanco, para observar el calor y para rechazar los rayos solares. Woodfort espera conseguir, por un movimiento de rotación del cohete, una temperatura agradable. Rechaza la idea de que el proyecto pueda ser consumido por el roce con el aire, porque en la estratosfera no existe la fricción.

Según el inventor, le bastarán doscientas horas para llegar a la Luna.

Ayer en las Cortes

Se aprueban definitivamente los presupuestos generales del Estado

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A propuesta del presidente, la Cámara acuerda hacer constar en acta su sentimiento por la muerte del socialista italiano señor Turatti.

EL PRESUPUESTO DE LAS POSESIONES DE AFRICA

Se pone a debate el presupuesto de ingresos y gastos de las posesiones de Africa occidental.

El señor Sánchez Prado consume un turno en contra. Censura la organización de las colonias a expensas del Estado, que no podrá resarcirse de los gastos que ocasionan.

El señor Jaéz combate la distribución de las partidas por no considerarla acertada, y señala la escasa dotación de la enseñanza. En este sentido reconoce que es altamente beneficiosa para los indígenas y para España la labor de los misioneros.

El señor Guerra del Río pide que se establezca un régimen de concesiones para que se permita a los canarios la utilización de aquellos terrenos.

El señor Ramos, de la comisión, dice que dentro de unos días saldrá para la Guinea una comisión que estudiará los problemas más interesantes.

Queda aprobado el dictamen. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Comienza la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor Azarola consume un turno en contra de la totalidad, y propone que el empréstito de quinientos millones de pesetas, en lugar de negociarse como obligaciones del Tesoro, se haga como deuda en bonos, al interés del 5,50 por 100, y en reintegrable antes de finalizar el ejercicio económico.

Cuando la proposición se va a votar, su autor la retira.

El señor Santa Cruz consume otro turno en contra. Cree que el ministro de Hacienda se muestra demasiado optimista, en lo que se refiere a los ingresos del actual ejercicio.

El ministro de Hacienda dice que expondrá los puntos fundamentales de los presupuestos, y afirma que la República encontró una realidad que no era obra suya y tiene que reformarla. Había deudas por más de veinte mil millones de pesetas, entre ellas una de mil millones avalada por el Estado durante la dictadura; otra de 800, otra de cien.

Otro problema es el de los transportes. Desde 1925 se han invertido más de dos mil millones en ferrocarriles, 552 en firmes especiales y 774 en subvenciones y primas a las Compañías de navegación; pero lo más grave es que todo esto se ha gastado sin seguir un plan y no ha servido para nada.

La comisión de reforma agraria

Se reunió la Comisión de Reforma agraria, tratando sobre la conveniencia de rechazar o aprobar la propuesta que había formulado el presidente para que se presentara el dictamen a discusión, reservándose el derecho a cada vocal de la Comisión para formular los votos particulares, manteniendo el respectivo criterio.

El señor Velasco declaró que creía que lo procedente sería votar en bloque el dictamen, rechazándolo íntegramente o aprobándolo.

Sometida a votación la propuesta, se aprobó el dictamen por nueve votos contra ocho.

Faltó a la reunión el vocal conde de Rodezno, cuya asistencia hubiera producido seguramente el empate, que se hubiera resuelto en contra de la aprobación del dictamen, puesto que uno de los que se pronunciaron contra el mismo fue el presidente de la Comisión.

En las Confederaciones Hidrográficas se han gastado también varios centenares de millones. Otro problema es el de las comunicaciones, con la concesión del monopolio de los teléfonos, que está pendiente de un proyecto de ley.

Anuncia que para revertir este servicio al Estado habría que pagar una indemnización de 292 millones de pesetas. (Rumores). En casas baratas se han gastado 170 millones. Califica de funesta la política de cambios seguida por la dictadura, y afirma que a pesar del cuadro expuesto, continúa siendo optimista. Examina el presupuesto de gastos y habla de las tentativas para establecer el impuesto sobre la renta, que no puede implantarse por incapacidad de la administración. Se refiere al impuesto de utilidades, considerándolo como el primer paso para la implantación del impuesto sobre la renta. Termina diciendo que de los presupuestos no está satisfecho nadie, porque han sido elaborados por las circunstancias. (Aplausos).

Queda aprobada la totalidad y se pasa a discutir el articulado. El señor Gómez (don Trifón) defiende una enmienda al capítulo 1.º, en el sentido de que se suprima el impuesto de utilidades que grava los haberes de los obreros y funcionarios modestos.

Le contesta la comisión, y el señor Gómez retira la enmienda. Queda aprobado el capítulo. El señor Rico apoya otra al segundo, para que se suprima el gravamen sobre la marina mercante. Es rechazada. Se aprueban los restantes capítulos y el dictamen.

Seguidamente se pone a debate la ley de presupuestos y sin discusión se aprueban los doce primeros capítulos.

El señor Guerra del Río apoya un voto particular pidiendo que se supriman los artículos 13, 17 y 33. Luego le retira.

Se aprueban los restantes capítulos, hasta el 40. Interviene brevemente el señor Casanueva, y quedan aprobados definitivamente los presupuestos.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Después de la sesión, cuando el señor Azaña, se dirigía al despacho de ministros, confirmó a los periodistas su propósito de marchar a Valencia el lunes, para recibir al presidente de la República cuando regrese de Baleares. El jueves día 7, estará de regreso en Madrid, en cuyo día se celebrará Consejo en Palacio. Las vacaciones parlamentarias comenzarán el día 8 y durarán hasta el 20, y así seguiremos, agregó el señor Azaña, hasta que haya crisis.

—¿En noviembre?—preguntó un periodista.

—¿De qué año?—replicó el presidente.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid.

El Estatuto de Cataluña

El señor Companys ha sostenido diversas conferencias con diferentes personalidades de la Cámara y algunos ministros, para rogarles que exciten a la Comisión de estatutos para que intensifique la labor, con objeto de que el dictamen del Estatuto de Cataluña quede entregado a la Mesa antes de las vacaciones parlamentarias.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

El Diario Palentino

El señor DON FEDERICO CABANES GONZALEZ
Maquinista Jubilado del Ferrocarril del Norte
falleció en Palencia hoy 1 de Abril de 1932
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Adelina Rivero Horza; sus hijos Luis, Antonia, Jacinto y Sor María, Religiosa de la Orden Filipense; hija política Julia de Lucio; nietos, primos, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus amigos asistan a la conducción del cadáver al cementerio, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
Funerales y conducción: Mañana 2 de Abril, a las diez de la mañana.
Misa de familia: El lunes 4 a las nueve de la mañana.
Iglesia parroquial: San Miguel.
Casa mortuoria: Pablo Iglesias, número 99.
No se reparten esquelas.

LA SEÑORA D.^a COLETA CALDERON JUBETE

FALLECIO EN VILLAMARTIN DE CAMPOS

HOY 1 DE ABRIL DE 1932

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Rodrigo Fernández Rodríguez; hermana Isabel; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones por lo que les quedarán agradecidos.

Funerales: Mañana sábado a las diez.
Conducción del cadáver: Acto seguido.

EN LA DIPUTACIÓN

Se elige presidente a don Antonio Casañé

Esta mañana a las once se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación.

Ocupó la presidencia de edad don Braulio Gómez.

Asistieron los vocales señores Conde, Corcobado, Fernández y Casañé.

El secretario, don Tomás del Mazo, leyó la convocatoria y expuso el orden del día.

La presidencia manifestó que, en cumplimiento de las órdenes emanadas del señor gobernador, se iba a proceder a la designación de cargos y a la toma de posesión de los nombrados, pero que antes tenía que practicarse la elección correspondiente.

Verificada ésta, resultaron elegidos por unanimidad:

Presidente de la Comisión Gestora, don Antonio Casañé Fernández.

Vicepresidente, don Jesús Corcobado Arenillas.

Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Moisés Conde Gómez.

Vicedirector, don Braulio Gómez Conde.

Después del escrutinio, pasó a

ocupar la presidencia el señor Casañé y acto seguido se designaron los señores vocales que han de constituir las distintas representaciones y ponencias de carácter provincial.

El señor Casañé agradeció a sus compañeros la deferencia que habían tenido para con él y se ofreció a todos en su nuevo cargo.

Los señores Conde Gómez, Corcobado y Gomez Conde, expresaron también su gratitud por haber sido elegidos para los referidos cargos.

Terminada la sesión, el señor Casañé realizó el arqueo de fondos provinciales y el señor Conde Gómez se trasladó a la Beneficencia tomando posesión de su dirección.

No asistieron a la sesión los señores del Olmo (D. Salustiano), y Tejedor.

Después de la sesión, el señor Casañé saludó a los periodistas que hacen información en este centro, ofreciéndoseles en su nuevo cargo. EL "DIARIO" agradece la atención y pone estas columnas a su disposición para cuanto redunde en beneficio de los intereses de la provincia.

GOBIERNO CIVIL

Las operaciones de compra-venta de trigo

Hoy cumplimentaron al gobernador civil señor Blanco Torres, hablándole de asuntos relacionados con sus respectivas residencias, el alcalde de Valle de Cerrato, el de Cardenosa, el de Cervera del Pisuerga y el de Castrillo de Onie-lo.

El señor Blanco Torres manifestó a los periodistas locales que según las noticias que había recibido de los pueblos, la tranquilidad en toda la provincia es absoluta.

Sección de Economía.

Por medio de la presente nota, se hace público, para conocimiento de todos, que las operaciones de compra-venta de trigo, intervenidas por las Comisiones de Policía rural en los pueblos de la provincia, durante el pasado mes de marzo, han alcanzado la cifra de ochenta y dos mil quintales métricos de dicho cereal, debiendo tenerse en cuenta que aquellas partidas que no llegan a cinco quintales métricos, que no están obligados sus vendedores a la intervención antes mencionada y que afluyen a los mercados, pueden considerarse, que por término medio, la cifra global de ventas, ha alcanzado en dicho mes a unos cien mil quintales métricos, razón por la cual queda justificado el que no sean muchas las ofertas que se hacen en este Gobierno civil, ya que la oferta y la demanda fluctúan a la par.

El Gobernador

Se liquida gran STOCK de ROLLLOS para pianola de 88 notas. Lotes de los rollos tarificados en 60 pesetas a 40. Lotes de los rollos música clásica, tarificados en 120 pesetas, a 75'00.

Por los sin trabajo

Subscripción iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad para conjurar la crisis obrera.

Suma anterior, 19.352'20 pesetas.

"La Banca Local", 2.000 pesetas.

La Agrupación Artística "Arias Córdón", 114'90.

Doña Práxedes Rodríguez, Viuda de Azcoitia, 400.

Total 21.867'10 pesetas.

Continúa abierta la suscripción, los donativos se reciben en la Depositaria del Ayuntamiento.

En el Teatro no molestarás con tu tos al auditorio y artistas si tomas PASTILLAS CRESPO.

DE ENSEÑANZA

DE LOS CURSILLOS.

Las alumnas del curso profesional, Rosalía Alonso Linacero, Francisca Losada Martínez, Rosario Viza Cereceda y Estíber Aparicio Díez que en la lista de los cursillos figuraban con los números 7, 9, 10 y 21 respectivamente renuncian a todo derecho adquirido en los mismos y únicamente optan por el curso profesional creyéndolo más ventajoso.

LEA USTED EL DIARIO

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que se está preparando una nueva encrucijada política.

—Que se apunta a otra presidencia.

—Que no anda muy lejos de la Plaza Mayor de la ciudad.

—Que muy en breve se fijará un cartelito en los edificios públicos que diga: "Cuidado con los correligionarios".

—Que al conocer este propósito un significado elemento de la situación ha dicho: "mucho ojo con lo que se hace; que donde las dan las toman".

—Que por hoy ya es bastante.

—Que se habla de la dimisión del diputado radical que en la comisión gestora representa el distrito de Astudillo-Baltanás.

—Que la noticia, oficialmente, no se ha confirmado.

—Que otra dimisión depende de lo que acuerde el comité de los conservadores republicanos.

—Que la política local está muy sabrosa y entretenida.

Yagües García OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6
Mayor Pral, 64, 1.º PALENCIA

Cinema

No es la primera vez que en esta misma sección comentamos el buen estilo cinematográfico de los dibujos sonoros.

El público—que les recibí con indiferencia—les concede ahora un éxito que artísticamente merecen. Aparecieron con una sencillez de factura que constituía el principal motivo de su humorismo. Los cuerpos estilizados, los animales extraños concebidos en una simplicidad de trazo sencillamente maravillosa, aportaron en sus comienzos temas nuevos de alegría y humor raro. De todas las cosas que pasan por la pantalla nada hay que iguale a los brazos y piernas gesticulantes en ademanes de pesadilla, donde lo monstruoso se transforma en normalidad hilarante.

De este éxito, conforme a esta elegancia de realización, se han deducido los posteriores adelantos de técnica, aparecidos en los últimos films de dibujos sonoros.

La característica esencial—al menos por tal la tengo—que era en los anteriores dibujos la simplicidad de línea, se ha transformado actualmente en un nuevo concepto de perspectiva, originaria de lipos con volúmen.

La falta de matices se ha sustituido por una completísima serie de tonos luminosos que superan las producciones hasta ahora en uso.

En Palencia un forastero vió el Comercio de "Martín" y como era postinero compró camisa y sombrero un abrigo y un batín.

En Sombrerería de señora y caballero el mayor surtido. Confecciones esmeradas Mayor Pral., 78

AYUNTAMIENTO

El día catorce de Abril fiesta de la República

En la sesión que esta noche celebre el Ayuntamiento, presentará el alcalde, señor Pinacho, una moción con el siguiente programa de festejos para celebrar el 14 de abril próximo el aniversario primero del advenimiento de la República actual a España:

1.º Verbena en la Plaza Mayor a las diez de la noche del día trece de abril próximo, vispera del aniversario de la Proclamación.

2.º Dianas desde las ocho de la mañana del día catorce, por las principales calles de la población.

3.º Reparto de panes entre los pobres de la capital, a las doce de la mañana del día catorce, en el Pórtico del Palacio Consistorial.

4.º Concierto musical en el Paseo de la Calle Mayor Principal, a la misma hora.

5.º Verbena en el Paseo del Salón a las diez de la noche del mismo día catorce.

Se interesa la presentación en las Oficinas de esta Secretaría, de los vecinos de esta capital Valentín Martín, Felipe Pampliega Santos, Prudencio Manrique Velasco, Saturnino Fernández, José Sancho Abía, Fermín Vian Ruiz, Justino León y del Prado, Ruperto Manso, Oniseforo Alonso Santiago, Enrique Sacristán, Crescencio Barenilla Sardón, Santos Marcos García e Hilario Alvarez Esteban, a fin de que puedan recoger las instancias que han presentado en solicitud de su inclusión en el padrón de pobres con derecho a la asistencia médico farmacéutica gratuita, a fin de completar la información previa que les falta y es necesaria para que el Ayuntamiento pueda resolver.

Palencia, 31 de marzo de 1932. El secretario, Vicente P. Ceinos.

Una comida íntima en la "Casuca Montañesa" de Palencia

Con motivo de inaugurarse oficialmente el domicilio social de la "Casuca Montañesa" de Palencia, aparte del café de honor que se servirá a todos los socios a las tres de la tarde, del próximo domingo, se ha organizado una comida íntima, a la que se espera acudan muchos montañeses.

La comida se celebrará en un Hotel de esta ciudad, a la una y media de la tarde, al precio de seis pesetas cubierto. Cuantos paisanos quieran agregarse a esta comida, deberán participar su deseo al señor Presidente de la agrupación.

A esta comida asistirá una representación oficial de la "Casuca Montañesa" de Valladolid.

Sala de Socorro

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a la vecina de esta capital Damiana Ortega, de 47 años, que padecía abundante epixtasis traumática.

Cámara de la Propiedad Urbana

La exacción de la décima de recargo

Por esta Corporación oficial, como representante de la propiedad urbana de la provincia, se ha dirigido una instancia a todos los 39 Ayuntamientos que perciben actualmente la décima de recargo en la contribución para atender al paro obrero, para que se sirvan adoptar el acuerdo de dirigirse al Excmo. señor ministro de Hacienda, en solicitud de que se exima a dichas localidades del aumento del 250 por 100 establecido en la Ley de Presupuestos del Estado sobre mencionada contribución urbana. La instancia dice así:

"A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
Los que suscriben, Presidente y Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia de Palencia, ejecutando el acuerdo adoptado por el Pleno de la misma en sesión del día de hoy, y en nombre de todos los propietarios de fincas urbanas de esa localidad, que como asociados forman parte de esta Entidad, con el carácter de obligatoriedad que previene el Reglamento de 6 de mayo de 1927, a V. respetuosamente acuden exponiendo:

Que el artículo adicional de la Ley de 11 de marzo de 1932, ("Gaceta" de 13 del mismo mes), autoriza al Ministerio de Hacienda para que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, previa solicitud de las Corporaciones municipales, y en vista de las circunstancias que en cada caso concurran, pueda dejar sin efecto, total o parcialmente, la exacción de la décima sobre las cuotas para el Tesoro de las contribuciones territorial e industrial y de comercio, autorizada por el Decreto de 18 de junio de 1931, o, para no aplicar, también total o parcialmente, a los contribuyentes de los Municipios que estén percibiendo dicha décima en la fecha de promulgación de indicada Ley, los recargos que sobre las mentadas contribuciones se establecen por aquella.

Esta Cámara, que según lo dispuesto en el artículo quinto de precitado Reglamento, tiene, ante el Gobierno, Autoridades y Corporaciones provinciales y locales, la representación de los intereses de la propiedad urbana de la provincia, entiende que no es procedente el aumento, aunque sea con el carácter transitorio que la Ley le asigna, del 250 por 100 sobre las cuotas para el Tesoro de la riqueza urbana, porque no se ocultan a ese Ayuntamiento la precaria situación en que viven los dueños de fincas de esa localidad, la mayoría de ellos modestos propietarios que, para conseguir la posesión de una humilde casita, hubieron de someterse, con admirable estoicismo, a toda una vida de privaciones y sacrificios.

Estos propietarios, que con un espíritu verdaderamente abnegado, y dando pruebas del más acendrado patriotismo, se acuden a soportar el aumento de décima impuesta por ese Ayuntamiento para amorrar el obrero, sobre las cuotas del Tesoro de la contribución urbana, no podrían sobrellevar la carga que por el Estado trata imponerseles, y se verían en el más duro trance de tener que abandonar sus viviendas, único patrimonio que pudieron legar sus antepasados, y que constituyen como el más valioso recuerdo de su vida, plena de laboriosidad y de honradez.

En méritos de lo expuesto SUPPLICAMOS a ese Ayuntamiento que, acogido a lo establecido en el artículo adicional de la Ley de 11 de marzo de 1932, se sirva adoptar el acuerdo de solicitar del Ministerio de Hacienda la supresión en esa localidad, del aumento del 250 por 100 sobre la cuota de esa contribución territorial e industrial, fundado en las consideraciones antes expresadas, y otras que seguramente no podrán de ocultarse al claro criterio de esa Corporación municipal, más conocedora de las necesidades de esa población.

Justicia que no dudamos canzar de la rectitud de su Ayuntamiento.

Palencia 29 de marzo de 1932. El Presidente, Angel Mesas. El Secretario, Eusebio Alario.

El plazo concedido a los Ayuntamientos para dirigirse a la Superioridad al objeto expuesto, expira el día 15 del próximo abril.

gado, y dando pruebas del más acendrado patriotismo, se acuden a soportar el aumento de décima impuesta por ese Ayuntamiento para amorrar el obrero, sobre las cuotas del Tesoro de la contribución urbana, no podrían sobrellevar la carga que por el Estado trata imponerseles, y se verían en el más duro trance de tener que abandonar sus viviendas, único patrimonio que pudieron legar sus antepasados, y que constituyen como el más valioso recuerdo de su vida, plena de laboriosidad y de honradez.

En méritos de lo expuesto SUPPLICAMOS a ese Ayuntamiento que, acogido a lo establecido en el artículo adicional de la Ley de 11 de marzo de 1932, se sirva adoptar el acuerdo de solicitar del Ministerio de Hacienda la supresión en esa localidad, del aumento del 250 por 100 sobre la cuota de esa contribución territorial e industrial, fundado en las consideraciones antes expresadas, y otras que seguramente no podrán de ocultarse al claro criterio de esa Corporación municipal, más conocedora de las necesidades de esa población.

Justicia que no dudamos canzar de la rectitud de su Ayuntamiento.

Palencia 29 de marzo de 1932. El Presidente, Angel Mesas. El Secretario, Eusebio Alario.

El plazo concedido a los Ayuntamientos para dirigirse a la Superioridad al objeto expuesto, expira el día 15 del próximo abril.

Palencia 29 de marzo de 1932. El Presidente, Angel Mesas. El Secretario, Eusebio Alario.

El plazo concedido a los Ayuntamientos para dirigirse a la Superioridad al objeto expuesto, expira el día 15 del próximo abril.

Palencia 29 de marzo de 1932. El Presidente, Angel Mesas. El Secretario, Eusebio Alario.

El plazo concedido a los Ayuntamientos para dirigirse a la Superioridad al objeto expuesto, expira el día 15 del próximo abril.

Palencia 29 de marzo de 1932. El Presidente, Angel Mesas. El Secretario, Eusebio Alario.

El plazo concedido a los Ayuntamientos para dirigirse a la Superioridad al objeto expuesto, expira el día 15 del próximo abril.

Palencia 29 de marzo de 1932. El Presidente, Angel Mesas. El Secretario, Eusebio Alario.

El plazo concedido a los Ayuntamientos para dirigirse a la Superioridad al objeto expuesto, expira el día 15 del próximo abril.

Palencia 29 de marzo de 1932. El Presidente, Angel Mesas. El Secretario, Eusebio Alario.

El plazo concedido a los Ayuntamientos para dirigirse a la Superioridad al objeto expuesto, expira el día 15 del próximo abril.

Palencia 29 de marzo de 1932. El Presidente, Angel Mesas. El Secretario, Eusebio Alario.

El plazo concedido a los Ayuntamientos para dirigirse a la Superioridad al objeto expuesto, expira el día 15 del próximo abril.

Palencia 29 de marzo de 1932. El Presidente, Angel Mesas. El Secretario, Eusebio Alario.

"EL DIARIO," EN LA PROVINCIA

Támara de Campos

Bautizo rumboso.

En la suntuosa y Real Iglesia de San Hipólito, de Támara, fué bautizado el día 30 un hermoso niño, primogénito de nuestros buenos amigos don Pedro Pérez G. del Mazo y doña Laura Levin Pesquera.

Con autorización del señor Pároco, don Julio Rodríguez, le administró el Santo Bautismo su tío, el Presbítero don Jesús P. Palacios, Cura de Melgar, poniéndole de nombre Gonzalo-José. Fueron padrinos su tío carnal, don Jesús Lerín, rico ganadero de Mogrovejo de Liébana (Santander) y en representación de doña Josefa Pesquera, doña Genoveva Gutiérrez, vecina de Riasca-Potes.

Durante la ceremonia el inteligente músico señor Valencia interpretó escogidas piezas y marchas triunfantes, en el grandioso órgano de esta Realbasílica. Actuaron de testigos el veterano secretario del Ayuntamiento, don Lupicinio Pérez, y el distinguido joven don Francisco Rodríguez del Río. A la salida del Templo, fueron obsequiados los niños del pueblo con dulces y metafíco.

Entre los muchos invitados que asistieron a la ceremonia, tuvimos la satisfacción de saludar a las bellas y elegantes señoritas Angelines Pérez Romero; Máxima G. Romero del Mazo; Justina y su hermana Eugenia García Gallardo; los simpáticos hijos del señor médico titular, don Ismael Martínez, señores de Montero; doña Fidela Gallardo de Gil; doña Inés del Río; doña Consuelo P. Palacios y otras muchas.

Reciban nuestra entusiasta enhorabuena, tanto los padres del bautizado, así como su abuelo el culto abogado y ex-secretario del Consejo provincial de

Fomento, don Minervino Pérez.

Victor P. Rey.

Frómista

Han sido aprobadas en el primer ejercicio las aventajadas opositoras al Magisterio Nacional señoritas Purita Villameriel y Alejandra Carabaza, residentes en esta villa, habiendo sido destinadas para la práctica del segundo ejercicio a Palencia y Piña de Campos, respectivamente, desde primero de Abril; recibían, pues, ambas señoritas y sus respectivas familias, nuestra entusiasta enhorabuena.

También desde primero de Abril y por reciente disposición del señor Subsecretario de Comunicaciones quedará reducida esta estafeta de segunda categoría a la categoría rural; con tal motivo desde esa fecha se suprimen algunos servicios tales como el de la Caja Postal de Ahorros y se reforman otros en el de Giros, Valores y Certificados, teniendo necesidad de recoger los sobres de todo paquete certificado que llegue a esta cartería.

Ayer tuvo lugar la ceremonia de cristianar al neófito de los señores de López, vecinos de esta villa, de cuyo nacimiento dimos cuenta en las columnas de este DIARIO, habiéndosele puesto en la pila bautismal el nombre de Juan de Dios, por ser el nombre del santo del día; fueron padrinos don Juan López abuelo del niño y la señorita Josefina Tapia, prima del recién nacido.

Un inmenso gentío presenció el acto y los muchos invitados fueron obsequiados con exquisitos dulces y licores, y función gratis de cine, para todos los niños del pueblo.

El corresponsal.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN
Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

contra la ocultación de trigos y sus harinas
Gobierno está dispuesto a autorizar la libre importación de trigo exótico

Madrid.—Ayer recibió el ministro de Agricultura a los periodistas para las manifestaciones de este ministerio... Las interesantes declaraciones del ministro de Agricultura...

Eduardo Ortega y Gasset y Botella Asensi expulsados del partido radical-socialista

La minoría radical socialista, reunida anoche, ha acordado expulsar del partido a los señores Botella Asensi y Ortega y Gasset...

De última hora
Lerroux expondrá hoy a la minoría radical sus puntos de vista sobre la reforma agraria

DISPOSICIONES OFICIALES
La "Gaceta" de hoy da instrucciones a las autoridades para que persigan las rifas de carácter ilegal...

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Lo ocurrido en la cárcel de Málaga

Madrid.—Por la Dirección General de Prisiones ha sido comunicada la siguiente nota:
Interesa a esta Dirección General de Prisiones aclarar algunos extremos de la información telegráfica de Prensa...

Al comercio en general

La "Gaceta de Madrid" del 29 de marzo publica en sus páginas 2.219 y 2.220, el siguiente orden del ministerio de Trabajo...

LA MINORIA RADICAL

Hoy se reúne en el Congreso la minoría radical, presidida por el señor Lerroux, que la ha convocado para tratar sobre el momento político y actitud del partido radical una vez aprobados los presupuestos.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Se reunió la Comisión de Responsabilidades para proceder a la reorganización de la misma, acordando que los vocales que integran la subcomisión del golpe de Estado se incorporen a la subcomisión de gestión.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

Este ministerio ha dispuesto:

1.º Que se renueven las representaciones patronales y obreras del antiguo Jurado Mixto, el cual conservará la misma jurisdicción y seguirá estando integrado por siete vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación...

2.º Que figurando inscritas en el Censo Electoral Social de este ministerio la Asociación de Patronos en el ramo de Almacénistas y Detallistas para la venta de tejidos...

3.º Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de marzo de 1932.

Francisco L. Caballero. Señor Director general de Trabajo.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Lerroux vota la propuesta de don Abilio Calderón

Al llegar al Congreso ayer tarde el señor Lerroux se dirigió al presidente de la Cámara, diciéndole que uniese su voto a los que obtuvieron ayer el voto particular presentado por don Abilio Calderón sobre los haberes del clero.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco)

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

RADIO
LAS ULTIMAS MARAVILLAS
Nadie como LA FILARMONICA
Pentodino Philips, 4 lámparas 590
Superheterodino Crosley, 5 « 845
Superheterodino Seward Warner, 6 « 1075
Superinductivo Philips, 6 « 1195

PARA BARES Y CAFES
Especialidad en combinaciones de Cafés para Máquinas Express, calidades selectas. Tueste diario y perfecto, la única casa en esta capital que exporta a provincias.
Precios sin competencia
"LA PALENTINA INDUSTRIAL"
QUIJADA Y SANMAMES
Casado del Alisal, 8. Tostadero de Cafés.—PALENCIA

Table with 3 columns: Números, Poblaciones, Premios. Lists winning numbers and prize amounts for various cities.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA
Los ministros celebran hoy Consejo

VENTOSA HABLARA EN SEVILLA
Sevilla.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que había concedido la autorización pedida por el señor Ventosa para pronunciar una conferencia sobre la reforma agraria...

Jose Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venereo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27.
Económica los sábados

CASTROVIDO MEJORA
Madrid.—El ilustre escritor don Roberto Castrovido, se encontraba hoy bastante mejorado de la dolencia que le aqueja.

UNA CUEVA PREHIS. TORICA

Segovia.—En el pueblo de Prádenas se ha descubierto una gruta que tiene varias galerías, con estalactitas y estalagmitas, habiendo manifestado personas técnicas que la han visitado que la fecha de su formación data de varios miles de años.

EL CRIMEN DE BADALONA
Barcelona.—La Policía ha reunido nuevos datos sobre la personalidad de Balsano, a quien se cree autor del crimen cometido en un chalet de Badalona.

Se ha puesto a disposición del Juez que instruye las diligencias una carta en la que la actual compañera de Balsano, Eulalia Masnou, manifiesta a su madre que está enterada del crimen y que han tomado todas las medidas para sustraerse a la acción de la Policía, proponiéndose salir de España en fecha próxima.

CASTROVIDO MEJORA
Madrid.—El ilustre escritor don Roberto Castrovido, se encontraba hoy bastante mejorado de la dolencia que le aqueja.

EL ACOPLAMIENTO DEL PERSONAL DE GOBERNACION
Madrid.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una orden en la que se dan reglas para el acoplamiento del personal dependiente del departamento a las plantillas establecidas en el presupuesto del mismo para el año actual.

EL ACOPLAMIENTO DEL PERSONAL DE GOBERNACION
Madrid.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una orden en la que se dan reglas para el acoplamiento del personal dependiente del departamento a las plantillas establecidas en el presupuesto del mismo para el año actual.

EL ACOPLAMIENTO DEL PERSONAL DE GOBERNACION
Madrid.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una orden en la que se dan reglas para el acoplamiento del personal dependiente del departamento a las plantillas establecidas en el presupuesto del mismo para el año actual.

EL ACOPLAMIENTO DEL PERSONAL DE GOBERNACION
Madrid.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una orden en la que se dan reglas para el acoplamiento del personal dependiente del departamento a las plantillas establecidas en el presupuesto del mismo para el año actual.

Espectáculos
TEATRO PRINCIPAL

Hoy sesión continua desde las siete, proyectándose la película hablada en español titulada DE FRENTE, MARCHEN.
Mañana sábado, "Renacimiento Films" presenta la extraordinaria película CAZANDO MILLONARIOS. Una comedia sonora con un notable reparto: Dorothy Sebastian, Neil Hamilton y John Holland.

El domingo estreno de la superproducción sonora Fox, titulada POR UN PAR DE PIJAMAS por Jeanette Mac Donald.
El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

VINO CLARETE

Superior de 13 grados. Se vende en Grijota. Bodega de los señores Abril. A seis pesetas por partidas de importancia se hacen descuentos.

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
 Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacifico' 17 Abril
 Vapor 'Orcoma' 15 de Mayo
 M-Nave 'Reina del Pacifico', 26 Junio
 Vapor 'Orcoma' 7 de Agosto

M-Nave 'Reina del Pacifico' 4 Sbre.
 Vapor 'Orduña' 9 de Octubre
 M-Nave 'Reina del Pacifico' 13 Nv.
 Vapor 'Orcoma' 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluidos los impuestos es de 545/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
 Dirección Telegráfica: "Basterrechea"



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
 Importadores de azúcar, cacao, café y canela
 S A N T A N D E R

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada

para abrigos y trajes de entretiempo.

JABON CHIMBO
 SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:
JABON CHIMBO
 en trozos de 500 a 250 gramos.



El movimiento de precios y los valores de renta fija

El aspecto más saliente de la crisis económica, que afecta al mundo desde hace más de dos años, ha sido la baja de los precios al por mayor. Y aún hay quien afirma que esta baja, o el incremento del precio del oro, es su causa principal. Cualquiera que sea la importancia que pueda concederse a la baja de precios, es indudable que ha acentuado la crisis. Los precios son el pivote sobre el cual gira la actividad comercial e industrial. En los dos últimos años este pivote ha sido inestable y todo el mecanismo de la moderna economía, que descansa sobre él, se ha visto descentrado.

Unas cuantas cifras son suficientes para mostrar cómo ha cambiado de posición este pivote. El número índice de precios, dado por "The Economist", de Londres, para el nivel general de precios en 1926, es 143,2. Desde entonces los precios han ido bajando. Para 1929 el número índice fué 127,2, descendiendo a 106,8 en 1930 y siendo inferior a 90 en 1931.

Esto quiere decir que una mercancía que en 1930 podía adquirirse en el mercado internacional, por 106,8 dólares por ejemplo, en 1931 solo costaba unos 90 dólares. A primera vista parece que esto es beneficioso para el comprador. Pero hay dos partes contratantes, el comprador y el vendedor. Y lo que en 1930 se vendía en 106 dólares, en el año siguiente solo podía venderse por menos de 90 dólares. Y aquí ya se ve el peligro de la baja de precios. El vendedor ha comprado la materia prima y ha pagado el costo de manufacturación a un nivel de precios determinado y cuando vende se encuentra con que los precios están a un nivel muy inferior. De este modo su beneficio merma considerablemente, si no desaparece por completo.

Esta situación, aun siendo mala, habría mejorado si todos los "precios"—incluyendo intereses, salarios, impuestos, etc.—hubiesen variado en el mismo sentido y proporción. Pero estos otros precios varían muy lentamente, y en algunos casos se niegan a variar, y ello hace que la dislocación económica sea más profunda y el peligro mayor.

La consecuencia más inmediata de la baja de precio es la disminución de beneficios y con ello la baja en los dividendos de las acciones industriales. En marcado contraste con la elasticidad de los dividendos pagados a las acciones ordinarias está la rigidez del interés pagado a los valores de renta fija. Otros "costos" de la producción muestran mayor flexibilidad. Los salarios, por ejemplo, varían de una industria a otra, siendo más rígido donde existen contratos de trabajo. Un caso de rigidez es el del empleado, tales como militares, policías, magistrados y catedráticos que han suscrito un contrato de gran duración con su patrono, en este caso el Estado. En Inglaterra se necesita que haya una gran crisis económica y un cambio de gobierno para modificar los salarios de estos empleados, reajustándolos al nuevo nivel de precios. Esto da una idea de lo difícil de modificar algunos precios contractuales. Y en éstos se incluye el interés de los valores de renta fija. En otros países se ha intentado rebajar, por leyes, el interés de estos valores.

Prácticamente no hay ninguna estadística que permita determinar la proporción en la cual los impuestos sobre estos valores, ayudan a los gastos del país. En Inglaterra se hizo, desde algunos años, un ligero estudio calculándose que la renta nacional está determinada en la siguiente proporción: En obligaciones, con renta fija, el 26 por 100 y en otros ingresos el 74 por 100, es decir, que los rentistas reciben la cuarta parte de los productos de la riqueza nacional.

Si la renta nacional baja, pero los rentistas continúan cobrando la misma cantidad, es claro que la otra partida debe disminuir. Además, como los precios bajan, los rentistas pueden comprar, con el mismo dinero, más productos.

Un período de baja de precios, significa que el rentista se enriquece a costa de los demás. Esto altera las condiciones por las cuales se hizo el contrato, sobre el cual basa el rentista su derecho a percibir una cantidad fija. En realidad es un nuevo contrato, el que existe, para el cual una de las partes contratantes nunca dió su conformidad. ¿Es esto justo? ¿Debe modificarse el contrato ajustándolo a las nuevas circunstancias?

Independientemente del aspecto legal, o moral, está el puramente económico. Un ejemplo. Una compañía que en años corrientes ha tenido un beneficio bruto de 20.000 libras, lo distribuye del modo siguiente: 5.000 libras para satisfacer el interés de las obligaciones y 15.000 libras de beneficio para los accionistas. Supongamos ahora que, debido a la baja de precios, la ganancia bruta disminuye en 15.000 libras, siendo tan solo de 5.000. Estas serán absorbidas íntegramente por las obligaciones, y el beneficio líquido de la empresa será nulo. En estas condiciones se imponen las economías, incluso la rebaja de los salarios. Aun así, una nueva reducción en los ingresos o una nueva baja de precios, puede hacer que el beneficio siga siendo nulo o negativo. Y sin beneficio una industria no puede vivir mucho tiempo. ¿Y es que la carga que soportan las industrias con los valores de renta fija no debe aliviarse?

Para escapar de este estragamiento se han indicado diversos remedios. El primero es que el interés de los valores de renta fija debe variar de acuerdo con el número índice del nivel general de los precios. También se ha sugerido la idea de incrementar el impuesto sobre la renta de estos valores en sentido inverso al movimiento de los precios. Esto permitiría disminuir los impuestos sobre otras riquezas, ya mermadas por la baja de precios.

Tanto la justicia como la experiencia, han demostrado que es necesario hacer algo para aminorar la carga que supone el rentista sobre la industria en una época de depresión económica. Pero hay dos grandes dificultades. Una la dificultad técnica de establecer un número índice y luego una renta equitativa y un impuesto adicional. Otra el que el rentista puede atemorizarse. Y una carga sobre la renta es más fácil de imponer que de suprimir y si los precios suben, y con ellos el número índice, la carga sería injusta.

La experiencia en estos últimos años ha demostrado que si el capitalismo quiere sobrevivir ha de ser más flexible y que la cantidad de los títulos de un inversor obscurece las realidades económicas de las que en definitiva, depende el inversor y que el proteger al rentista en una crisis puede intensificar esta crisis. Pero también indica, que si bien necesaria la flexibilidad, lo más importante es llegar a la estabilización de los precios, como medida fundamental que evite las perturbaciones económicas y políticas análogas a las que han destruido al mundo en años recientes.

Gilbert C. Layton.

VINO DE MESA
Clarete del Paramillo
 DE LA NUEVA COSECHA
 Calidad superior: 13 grados; pureza absoluta
 Se vende para comodidad de la numerosa clientela en

Corral de los Soldados
 Calle Colón, número 39
 Calle Mayor Antigua, número 38
 Puente Mayor
 Paz Universal, 29

a 50 céntimos litro
 40 céntimos botella, devolviendo el casco
 7'50 pesetas cántaro (16 litros)

SE SIRVE A DOMICILIO
Clarete del Paramillo
 VINO DE MESA

«PENINSULAR»
 Sociedad Anónima de Seguros
 INCENDIOS — ACCIDENTES — AUTOMOVILES A TODO RIESGO
 Subdirector en Palencia
FELIX GALLARDO PARIS
 Plaza Mayor, número 12
 PALENCIA

La Ley de Secularización de Cementerios
 Impresos para hacer disposición expresa de enterramiento católico
 Se venden en la Librería de
SANTIAGO RINCON
 Mayor Principal, 48.—Palencia

Chocolates ORDISI
 SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO
ISIDRO SANCHEZ VILLARRAMIEL

EL DIARIO PALENTINO
 BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos

calle núm. piso

Población

Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

GRADAS DE MUELLES
"INTERNACIONAL"
 PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)
 CASADO DEL ALISAL — TELEFONO, 192
 "LA CUBANA" PALENCIA
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e
INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)
 Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venda Privilegiada Farmacia del mundo.

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Amueblados económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez, Valde-Cervera.

MUY INTERESANTE. Por poco dinero, en poco tiempo, puede usted imponerse en la Fabricación de Chocolates, Caramelos, Bombones, Confitería, Pastelería, Mantecadas, Turrones, más detalles informará Eutiquio de Prado, en Frechilla.

SEMBRADORAS para remolacha y maíz. Cultivadores con rejillas especiales para remolacha, maíz, patatas, judías, etc. Precios económicos. Antiguas casas Ahles y Schlayer, Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la plaza de Abastos.

PARCELAS. Vendo seis baratísimas frente a los Cuarteles y también un majuelo inmediato al Monte. Informes: Fernández del Pulgar, 13, primero. (Trompadero).

REMOLACHEROS
 Sembradoras de remolacha "PLANET", a hileras y monones, Cultivadores "PLANET" y "DEERING", inmejorable calidad. Para cualquiera clase de máquinas agrícolas que necesitéis, consultad precios a la Casa de Pablo Pinacho, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia., Avenida de Casado del Alisal, número 15.

Casa SANTA-CRUZ
 "La Higiénica" PELUQUERIA Mayor, 107. Teléfono, 111.
 Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
 Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas.
 Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ
 LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES
CHEVROLET
 y
JESUS PUERTAS NUÑEZ
 PALENCIA
 Exposición, Mayor Pral., 55

CAJAS INVISIBLES
 Representante: **AGUADO**
 Colón, núm. 29.—PALENCIA

LOCALES en renta, situados en Avenida de Manuel Rivera, superficie 1.028 metros cuadrados y edificado 414 metros cuadrados. Informes "La Amuebladora Palentina", Braulio Sevilla.

CASAS. Se venden una en la Ronda de Estudios, número 7 y otra en la calle de Pablo Iglesias, 12. Informes en esta última.

Bentlo González Blázquez
 CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
 Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
 Con prontitud, Economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
 Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
 Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
 Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.
 Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 178.

OCASION
 SE VENDE. Un automóvil marca Chevrolet, moderno, seminuevo, de 6 cilindros y con 13.000 kilómetros de recorrido. Una camioneta marca Renault de 10 H.P., en buen estado. Un carro en buen uso para una o dos caballerías. Informes, David Rodríguez.
 SE VENDE motor con grupo Bomba seminuevo de 2 HP. rendimiento 25 a 30 mil litros hora. Fábrica de Yeso, Almacén de Cemento Cangrejo y Maderas. José Pedrosa. Avenida Casado del Alisal, 14. Palencia.

PAPEL DEL ESTADO
 Compra-venta entregando el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores de la póliza que los hace reintegrables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina y hijo Lucio González Moeje (Abogado).
 Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
 Cotización diaria telegráfica de todos los países.